

Acta de trabajo No. 36

Jueves 14 de agosto 2014

Viceministerio de Telecomunicaciones

Sesión Ordinaria

Comisión para la Implementación de la Televisión Digital en Costa Rica

Reunidos en las instalaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones, al ser las nueve horas del 14 de agosto de 2014, inicia la sesión ordinaria de la Comisión Mixta para la Implementación de la TV Digital en el país, convocada por las autoridades del Viceministerio.

Se cuenta con la presencia de los siguientes miembros: el Viceministro de Telecomunicaciones, Allan Ruiz; Randall García en representación de (SINART); Giselle Boza y Roberto Román en representación de CONARE; Antonio Alexandre y Vanessa Castro de la Cámara de Infocomunicaciones. Además, está presente la señora Saray Amador (CANARTEL).

Por parte del Viceministerio de Telecomunicaciones, participa el señor Francisco Troyo, Gerente del Departamento de Administración de Espectro Radioeléctrico; Fernando Víctor, Jefe del Departamento de Control de Radio; y Hazel Díaz, Directora de Concesiones y Normas de Telecomunicaciones. Además, están presentes, Adrián Umaña y Jorge León, del Departamento de Control de Radio.

Preside la sesión, el señor Allan Ruiz.

1. La Comisión Mixta discute y acuerda lo siguiente:

1.1 Orden del día

El Sr. Allan Ruiz inicia dando la bienvenida a los presentes. Posteriormente, presenta la agenda, indicando que en esta sesión se expondrá la Directriz de Canales Virtuales, definida y aprobada por la subcomisión técnica tal como se acordó en la sesión anterior. Se presentará la agenda propuesta para el Foro de TV Digital, a fin de conocer el criterio de los presentes.

Por otra parte, muestra el acta 35 (sesión anterior) pendiente de aprobación, para lo que se consulta a los miembros presentes si tienen alguna observación tras su revisión, o bien, si están de acuerdo con la aprobación. Ante esto, Randall García presenta una observación de redacción, la cual se ajusta en el mismo momento y se da por aprobada.

1. Directriz de Canales Virtuales:

Posteriormente, el Sr. Viceministro cede la palabra a Francisco Troyo, quien expone la Directriz de Canales Virtuales durante la transición a la televisión digital terrestre en Costa Rica, resultado de la sesión de la Subcomisión Técnica, efectuada el pasado 17 de julio. Agrega que en dicha sesión de trabajo, se presentan los artículos propuestos para obtener observaciones y sugerencias de mejora. Señala que se realizaron algunas observaciones principalmente de forma a los artículos, para aclarar la intención de la redacción. Además, se propuso la adición de un artículo técnico para especificar el uso de los bits del parámetro “sevice_id” de la tabla NIT.

A continuación presenta cada una de los artículos establecidos y aprobados, en su versión final.

- Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.
- Artículo 2. Canal físico y canal lógico, es decir, canal físico es la frecuencia real y el canal lógico es el número asignado a una programación.

- Artículo 3. Del otorgamiento del canal virtual. Es decir, asignará, dentro del acuerdo ejecutivo de otorgamiento de permiso experimental, los canales virtuales (lógico primario y secundario) que sean requeridos para identificar las programaciones analógicas actualmente al aire que deseen transmitir en formato ISDB-Tb.
- Artículo 4. Mecanismo para la asignación de los canales virtuales.
- Artículo 5. Información a los usuarios.
- Artículo 6. Visualización del canal virtual.
- Artículo 7. Información de programación.
- Resumen de artículo 8 (Mecanismo de ingreso de la numeración)

Una vez presentados cada uno de los artículos, se da por avalada la Directriz como tal. Posterior a ello, se dará el formato adecuado a la Directriz y se procederá con la respectiva revisión jurídica.

Para mayor detalle, se remitirá la presentación expuesta de la Directriz.

2. Foro de TV Digital (setiembre 2014):

Allan Ruiz presenta la agenda del Foro de TV Digital “Una señal para todos”, a realizar el 10 de setiembre. Menciona, además, que el día jueves 11 de setiembre se efectuará un Seminario Técnico dirigido a ingenieros y técnicos. Una vez presentada la agenda, consulta a los miembros presentes si tienen alguna observación o sugerencia.

Antonio Alexandre, sugiere que los medios de comunicación cubran algunas de las charlas que se expondrán, además, que se realice una conferencia de prensa con los invitados de Colombia, Brasil y Chile para que compartan sus experiencias con el público en general.

Roberto Román, muestra la disposición de la UNED para transmitir el evento vía streaming. Para ello, solicita al Viceministerio de Telecomunicaciones una nota por escrito realizando la solicitud.

En seguimiento a ello, Allan Ruiz invita al SINART para que modere la ponencia bajo la modalidad de foro denominada: Situación de las transmisiones de la TV Digital. Asimismo, se

solicita la colaboración del SINART para que facilite un maestro de ceremonias para la actividad. El Sr. Randall García solicita un correo indicando el requerimiento.

Por su parte, Giselle Boza señala que en el transcurso de la semana, enviará el nombre final del Foro que se desarrollará tras la solicitud de la Universidad de Costa Rica referente al desarrollo de aplicaciones interactivas (Beta Lab).

Vanessa Castro solicita un espacio en la agenda, para las empresas privadas, donde se discuta acerca de las perspectivas de las transmisiones digitales en Costa Rica. Se propone como panelistas al SINART en representación del sector público, a la Cámara de Infocomunicaciones como parte del sector privado y a la UCR en representación de la Academia. Tras esa solicitud, el Viceministerio de Telecomunicaciones valorará abrir el espacio para el foro en mención.

El Viceministro acota que existe un interés especial en aprovechar el marco del Foro de TVD para brindar el otorgamiento de los permisos experimentales, sin embargo, SUTEL debe emitir su criterio para poder continuar con el procedimiento establecido. Por su parte, Antonio Alexandre ofrece su capacidad instalada como apoyo técnico para la instalación de antenas en caso que se deseen realizar algunas transmisiones digitales bajo la norma ISDB-Tb.

El Sr. Viceministro agrega que paralelo al Seminario Técnico a realizar el día jueves 11 de setiembre, se efectuará una sesión de la Comisión Mixta para compartir experiencias con los invitados internacionales de Chile y Colombia, quienes hablarán sobre el rol de la sociedad civil en el proceso de cambio a la TV Digital y el modelo de institucionalidad colombiano en el proceso de transición a la TVD respectivamente. Se programará la sesión de la Comisión Mixta para el día jueves 11 de setiembre a las 2:00 p.m. En el marco de esta sesión se firmará un acuerdo de cooperación en materia de contenidos.

Se remitirá la agenda del Foro para conocimiento de la Comisión.

3. Temas varios:

Vanessa Castro consulta cuál es la fecha en que se debe apagar el estándar ATSC, a lo que el Viceministro responde que el 31 de agosto debe apagarse dicho estándar.

Por otra parte, Antonio García solicita que una vez que se realice el tratamiento arancelario especial para los televisores y convertidores, se aproveche el espacio, para solicitar ese mismo tratamiento para los transmisores, aspecto que promovería la compra e importación de equipos de transmisión, microondas, entre otros, por parte de los radiodifusores.

Saray Amador apoya esa propuesta, pues para algunas empresas se vuelve necesario contar con herramientas o recursos que les faciliten la importación de los equipos requeridos para transmitir en digital y en alta definición.

Finalmente, Antonio Alexandre señala que el Estado debe intervenir en la regulación de la operación de las empresas de cable, pues es necesario que ellas incluyan todos los canales nacionales, que estén en una determinada zona en su programación. Esto, porque actualmente estas empresas pueden o no transmitir los canales que así lo deseen. A lo anterior, Vanessa Castro, señala que es necesario realizar una reforma a la actual Ley de Radio y Televisión acorde a las necesidades que se generen.

Giselle Boza está de acuerdo con la observación de Antonio Alexandre en cuanto a que se debe regular la programación de los canales. Agrega que actualmente hay un voto en la Sala Constitucional con fundamento en una serie de regulaciones de política pública necesarias en Costa Rica. El voto señala que frente a la libertad existente entre quien contrata el servicio de cable y el operador, hay posibilidades de establecer obligaciones entre ellas, las cuales devienen de la protección de la diversidad cultural.

Saray agrega que es obligación de todos los que utilizan el espectro radioeléctrico, que invierten y que ganan dinero, que no eliminen la transmisión de los canales nacionales.

Finalmente, Allan Ruiz presenta la nota del Colegio de Periodistas, en la cual solicitan la inclusión del Colegio como miembro con vos y voto a la Comisión Mixta. A lo cual, se señala que la respuesta dada fue que para este periodo podrán participar con vos en cualquier momento que así lo deseen en el marco de la Comisión.

Giselle Boza aprovecha para reiterar el apoyo solicitado por PROLEDI para su inclusión en la Comisión Mixta con vos y voto, pues existe la necesidad de mayor representación social y de la sociedad civil.

Acuerdos declarados en firme:

1. Aprobación de acta 35

El acta de la sesión pasada es aprobada por los miembros de la Comisión.

2. Canales Virtuales:

- Se da por avalada la Directriz de Canales Virtuales. Posteriormente, se dará el formato adecuado a la Directriz y se procederá con la respectiva revisión jurídica.
- Para mayor detalle, se remitirá la presentación expuesta de la Directriz.

3. Seminario TV Digital:

- Roberto Román, muestra la disposición de la UNED para transmitir el evento vía streaming. Para ello, el Viceministerio de Telecomunicaciones remitirá un oficio al Rector de la UNED realizando la solicitud.
- Se enviará solicitud al SINART para contar con un maestro de ceremonias e invitándolo a moderar el foro denominado: Situación de las transmisiones de la TV Digital.
- Giselle Boza enviará el nombre final del Foro que se desarrollará tras la solicitud de la Universidad de Costa Rica, referente al desarrollo de aplicaciones interactivas (Beta Lab).
- El Viceministerio de Telecomunicaciones valorará abrir el espacio para el foro requerido por la Cámara de Infocomunicaciones.
- Se programará la sesión de la Comisión Mixta para el día jueves 11 de setiembre a las 2:00 p.m. En el marco de esta sesión se firmará un acuerdo de cooperación en materia de contenidos.
- Se remitirá la agenda del Foro para conocimiento de la Comisión.
- Se dará hasta el lunes 18 de agosto para que los miembros de la Comisión envíen la lista de posibles participantes al Foro de TVD.
- Se remitirán los documentos expuestos en la sesión.

4. Temas varios:

Se enviará en digital la solicitud del Colegio de Periodistas, en la cual solicitan la inclusión del Colegio como miembros con vos y voto a la Comisión Mixta de TVD.

Se levanta la sesión a las once horas de la mañana.